

REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCÍAS

CIRCULAR INFORMATIVA Número RMVM-05-2019

PARA: AGENTES DE BOLSA, AGENTES DE VALORES, EMISORES DE OFERTA PÚBLICA Y CALIFICADORAS DE RIESGO

DE: Lic. Raúl R. Enríquez De León
Registrador
Registro del Mercado de Valores y Mercancías

FECHA: 27 de noviembre de 2019

ASUNTO: Recepción de boletas de pago de arancel en diciembre de 2019



Por motivos de cierre del ejercicio fiscal 2019, agradeceré se sirva realizar los pagos de arancel que correspondan a gestiones ante este Registro, en el Banco de Guatemala o por medio del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, únicamente hasta el 10 de diciembre de 2019, asimismo, se les informa que se estarán recibiendo en este Registro las boletas y comprobantes de pago hasta la fecha límite indicada.

En caso, sea necesario realizar algún pago de arancel posterior a esa fecha, solicito que sea realizado de la forma acostumbrada, a partir del 2 de enero de 2020.

El Registro estará recibiendo los expedientes de solicitudes y gestiones durante todo el mes de diciembre de 2019 en el horario acostumbrado, de ser necesario pago de arancel, el expediente podrá presentarse sin ese requisito y completarse en enero de 2020.